RESOLUCIÓN No.

Radicado: S 202305000220
Fecha: 18/04/2023
Tipo: RESOLUCION

POR LA CUAL SE OTORGA UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN VACANTE TEMPORAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA

EL RECTOR,

En uso de las atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Acuerdo 10 de 2008, Artículo 24, literales a y b; Ley 909 de 2004; Decreto 1083 de 2015 y

CONSIDERANDO:

1. Que el cargo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Nivel 4, Grado 04, actualmente adscrito a la Coordinación Centro de Laboratorios y Experimentación, se encuentra en vacancia temporal, por el Encargo de su titular Astrid Eliana González González, siendo necesario proveerlo para atender los requerimientos y las necesidades del servicio.

2. Que de conformidad con el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, para proveer en Encargo las vacantes, se debe seleccionar siguiendo el orden jerárquico respectivo, al funcionario de Carrera Administrativa que cumpla con el perfil y requisitos del cargo, no tenga sanción disciplinaria en el último año y su evaluación del desempeño sea sobresaliente.

3. Que mediante Estudio de Verificación No. 2 de 2023, realizada la publicación prevista, surtidas y agotadas todas las instancias pertinentes, no se estableció derecho preferencial de empleado de carrera administrativa para proveer el empleo mediante Encargo, en áreas administrativas del mismo perfil en el Centro de Laboratorios y Experimentación.

4. Que en razón de la expedición de la Resolución Rectoral No. 202305000156 del 16 de marzo de 2023, por la cual se ajusta el Manual de Funciones Requisitos y competencias laborales, se revisó nuevamente el estudio de verificación, resultado que se plasma en el acta No. 2 del 13 de abril de 2023, concluyendo que no hay empleado de carrera administrativa para proveer dicha vacante en Encargo.

5. Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral sexto, artículo sexto de la Resolución Rectoral No. 202205000500 del 12 de agosto de 2022, el resultado del estudio de verificación según acta final consolidada, tendrá una vigencia de seis (6) meses.

6. Que el Señor JHON FREDY CAMPUZANO PÉREZ con c. c. 71.663.699, cumple con los requisitos mínimos de experiencia y formación para el ejercicio del empleo.

Que en mérito de lo antes expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en Provisionalidad en vacante temporal de Auxiliar Administrativo, Código 407, Nivel 4, Grado 04, actualmente adscrito a la Coordinación Centro de Laboratorios y Experimentación, al Señor JHON FREDY CAMPUZANO PÉREZ con c. c. 71.663.699, hasta el regreso del titular, o antes según Resolución Rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO: La situación administrativa aquí contemplada está sujeta al término señalado, no genera para el designado un derecho adquirido ni tratamiento preferencial en materia de Carrera Administrativa, para estos efectos la Institución se ciñe a lo dispuesto en la normatividad pública.

ARTÍCULO TERCERO: En caso de aceptar el nombramiento, deberá tomar posesión del cargo dentro del término que establece la Ley, previo el lleno de los requisitos legales.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo procede reclamación en primera instancia ante la Comisión de Personal dentro de los diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que se realice la publicidad del presente acto, a través del correo institucional y en el Enlace Directo "*Carrera Administrativa*" del portal institucional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ
Rector

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Carlos Mario Cardona Ríos		Abril 12 de 2023
Revisó	María Dioni Medina Muñoz		Abril 12 de 2023
Aprobó	Olga Ruth Zapata Zapata	Olga Zapata	Abril 14/23
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		